



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

20228 *Proyecto de derribo de un edificio aislado de viviendas en la Avenida Bartomeu Esteva, 47 Andratx*

Mediante el Decreto Num. 2426/2013 de fecha 23 de octubre de 2013, el Ayuntamiento de Andratx ha renunciado al procedimiento abierto, del DERRIBO DE UN EDIFICIO AISLADO DE VIVIENDAS EN AVENIDA BARTOMEU ESTEVA Nº 47 DE ANDRATX, motivado en el escrito remitido por el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 01, donde se suspende el procedimiento de ejecución de la sentencia del mismo tribunal de fecha 31 de marzo de 1990.

Andratx, 30 de octubre de 2013.

El Alcalde
Lorenzo Suau Simo

